

Núm. 235

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 27 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 45397

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33527** *MADRID* 

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

## Anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento número 621/2014, por auto de fecha 2 de septiembre de 2014, se ha declarado en concurso voluntario a la mercantil INGENIEROS ASOCIADOS PLANTIO, S.L., CIF: B-82335514, y con domicilio social en la calle Plantío, n.º 29, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- 2.º Que la mercantil INGENIEROS ASOCIADOS PLANTIO, S.L., conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio.
- 3.º Se acuerda, simultáneamente a lo anterior, la conclusión del concurso por la causa 3.ª del apartado 1.º del art. 176.bis L.Co.
- 4.º Se acuerda el cese de todas las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor que pudieran derivarse de la presente declaración de concurso; sin que haya lugar al cese de administrador concursal al no haber sido designado.
- 5.º Se declara la subsistencia de la responsabilidad de la concursada respecto al pago de los créditos restantes; pudiendo los acreedores iniciar acciones declarativas y ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso;
- 6.º Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad concursada.

Madrid, 2 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140047945-1